



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

71.º período de sesiones

Roma, 4-6 de octubre de 2016

**PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE
PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS: INFORME SOBRE EL
PTPA PARA 2012-16 Y PROYECTO DE PTPA PARA 2016-19**

Resumen

En este documento se informa sobre la ejecución del programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2012-16 y se presenta el proyecto de PTPA para el período 2016-19. La elaboración de programas de trabajo plurianuales por los órganos rectores de la FAO pretende servir de instrumento para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas respecto de su labor.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- examinar el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de su PTPA para 2012-16 y formular recomendaciones con objeto de lograr nuevas mejoras;
- examinar y aprobar el PTPA propuesto para 2016-19, que se presenta en el anexo de este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Boubaker Ben-Belhassen

Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos

Correo electrónico: boubaker.benbelhassen@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr333

I. Antecedentes

1. En su 70.º período de sesiones, el Comité aprobó el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16 y recomendó que se considerasen determinadas mejoras al elaborar el PTPA del Comité para el período 2016-19. La finalidad del PTPA es servir como instrumento para mejorar la rendición de cuentas y la eficacia de la gobernanza de los órganos rectores de la FAO. El presente documento se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité, el Consejo y la Conferencia, y tiene como finalidad proporcionar una base para guiar la labor del Comité durante el período 2016-19. Al igual que ocurrió con el PTPA anterior, el nuevo proyecto se elaboró sobre la base del mandato del Comité.

II. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16

2. En consonancia con el PTPA aprobado para 2012-16, el Presidente y la Mesa promovieron actividades en el plazo entre períodos de sesiones ordinarios con el apoyo de la Secretaría. Se organizaron seis reuniones de la Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos para debatir las medidas de seguimiento del último período de sesiones del Comité celebrado en octubre de 2014, así como la preparación del 71.º período de sesiones.

3. Al estudiar las enmiendas adicionales necesarias al Reglamento del Comité, el Comité, en su 70.º período de sesiones, examinó y aprobó, con efecto inmediato, las propuestas de enmiendas a su Reglamento que figuraban en el Anexo I del documento CCP 14/6 y dos enmiendas adicionales al artículo I relativo a la Mesa.

4. La Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos también ha mejorado la gobernanza del Comité gracias a la consulta con los grupos regionales, a través de los representantes regionales entre los miembros de la Mesa. Ello ha demostrado ser útil a efectos de la elaboración del proyecto de programa para el 71.º período de sesiones del Comité.

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

5. En el 70.º período de sesiones del Comité se examinó la situación de los mercados de productos básicos y los asuntos normativos referentes a los mercados y al comercio, así como las cuestiones clave y las prioridades de trabajo en los mercados internacionales de productos básicos. La orientación y las recomendaciones del Comité han proporcionado una base sólida para establecer las prioridades de trabajo y elaborar el programa de trabajo de la Organización en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos en el marco del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15.

6. El Presidente presentó el informe del 70.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos al Consejo, en su 150.º período de sesiones celebrado en diciembre de 2014, en el que se ponían de relieve las recomendaciones del Comité sobre las prioridades técnicas que debían incorporarse en los nuevos objetivos estratégicos y en los programas y planes de acción para la labor futura de la Organización. El Consejo refrendó plenamente las recomendaciones y las incluyó en su informe final¹.

¹ Informe del 150.º período de sesiones del Consejo de la FAO, Roma, 1-5 de diciembre de 2014.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

7. El Comité, a través de su Presidente, presentó puntualmente sus recomendaciones a la Conferencia en su 39.º período de sesiones (3-6 de junio de 2015). La Conferencia respaldó plenamente las recomendaciones, incluidas las relativas a las esferas prioritarias de trabajo, y las recogió en su informe².

8. El 6 de octubre de 2014 se celebró una reunión ministerial, coincidiendo con el 70.º período de sesiones del Comité. La reunión, que seguía a otras dos reuniones ministeriales sobre la volatilidad de los precios de los alimentos celebradas en octubre de 2012 y octubre de 2013, sirvió para examinar cuestiones relacionadas con la gobernanza de los productos básicos y ofreció una excelente oportunidad para revisar la estructura institucional de los productos básicos y evaluar cuán oportuna era a la luz de los cambios actuales producidos en las estructuras de los mercados, las políticas y la tecnología. La reunión sirvió de foro de diálogo sobre políticas e intercambio de opiniones sobre cuestiones importantes relacionadas con los mercados de productos básicos. Fue presidida por el Presidente de la Conferencia Regional para África en su 28.º período de sesiones, el Ministro de Agricultura de Túnez.

9. El 2 de noviembre de 2015, se celebró una sesión informativa en la sede de la FAO para el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Embajador Roberto Azevêdo. El acto, cuyo tema era “Looking ahead to Nairobi: Agriculture in WTO negotiations [Con la mirada puesta en Nairobi: la agricultura en las negociaciones de la OMC]”, constituyó una excelente oportunidad para que los delegados recibieran información actualizada sobre las diversas cuestiones relacionadas con la agricultura en las negociaciones de la OMC antes de la 10.ª Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi en diciembre de 2015.

10. La nueva edición de “El estado de los mercados de productos básicos agrícolas” (SOCO), sobre el tema “Comercio y seguridad alimentaria: lograr un mayor equilibrio entre las prioridades nacionales y el bien colectivo”, se presentó el 9 de diciembre de 2015. El principal objetivo del informe era reducir la polarización de opiniones sobre los efectos del comercio agrícola y la seguridad alimentaria y la manera en que este debería gobernarse para conseguir que una mayor apertura al comercio beneficiase a todos los países. Al ofrecer datos y aclaraciones sobre una variedad de temas, como la compleja relación que existe entre el comercio y la seguridad alimentaria, la edición de 2015-16 del SOCO pretende contribuir a un debate más informado sobre las opciones en materia de políticas así como señalar las mejoras necesarias en los procesos normativos en el contexto de los cuales se realizan esas elecciones.

11. Según lo encomendado en el 70.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, la Mesa creó un grupo de trabajo para examinar el funcionamiento del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE) y formular recomendaciones sobre su futuro. La labor del grupo de trabajo se realizó bajo la dirección general del Presidente de la Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos, la Embajadora Maria Laura da Rocha del Brasil, con el apoyo de la Secretaría. El grupo de trabajo celebró seis reuniones en total entre marzo de 2015 y mayo de 2016 y acordó varias recomendaciones con miras a su presentación en el 71.º período de sesiones del Comité. El informe del grupo de trabajo se presenta en el documento CCP 16/9, titulado “Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)”.

C. Planificación de las actividades y los métodos de trabajo

12. Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos: el formato de los documentos y las deliberaciones del 70.º período de sesiones del Comité permitieron elaborar un informe conciso centrado en recomendaciones concretas de orden práctico con miras a su presentación ante el Consejo y la Conferencia de la FAO.

² Informe del 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, Roma, 6-13 de junio de 2015.

13. Durante el 70.º período de sesiones, y por vez primera, el Comité recibió un informe sobre los progresos realizados en su primer PTPA para el período 2012-16, lo que supuso un paso adelante en la mejora de la labor del Comité de Problemas de Productos Básicos en materia de rendición de cuentas y eficacia de la gobernanza.

14. La Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos, y especialmente el Presidente, ha mantenido un contacto continuo y frecuente con la Secretaría, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).

15. El proyecto de programa para el 71.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se elaboró mediante la celebración de estrechas consultas entre la Mesa y la Secretaría. La representación regional más equilibrada de la Mesa facilitó asimismo la interacción con los distintos grupos regionales y contribuyó a dar forma al programa.

16. Se celebraron reuniones periódicas entre la Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos y las Secretarías de los otros comités técnicos de la FAO para mejorar la cooperación y la coordinación, especialmente con respecto a cuestiones generales de gobernanza mundial relacionadas con el cambio climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO**COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS****71.º período de sesiones****Roma, 4-6 de octubre de 2016****PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2016-19****I. Objetivos generales del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2016-19**

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos realiza exámenes periódicos de los problemas de los productos básicos de carácter internacional y prepara estudios factuales y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar la adopción de medidas concertadas por los Estados Miembros y la Organización. Brinda orientación al Consejo acerca del programa de trabajo general de la Organización relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las nuevas cuestiones relacionadas con los mercados y el comercio. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación a escala mundial relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2016-19**A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto****2. Resultado:**

La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas, programas, estructuras organizativas y presupuestos acerca de las cuestiones pertinentes para el mandato y las atribuciones del Comité.

3. Indicadores y objetivos:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del Comité de Problemas de Productos Básicos, se exponen sucintamente las novedades surgidas en materia de políticas y de mercados de los productos básicos.
- El análisis de la situación mundial de los productos agrícolas (“El estado de los mercados de productos básicos agrícolas para 2015-16”) se examina en el 71.º período de sesiones del Comité.
- Las recomendaciones relacionadas con el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

4. Realización:

Se somete al examen del Consejo un informe del Comité con recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, que proporciona una base firme para orientar al Consejo en la toma de decisiones.

5. Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional.

-
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros foros mundiales y regionales pertinentes para los productos básicos y sus implicaciones para los Estados Miembros y la FAO.
 - Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y subcomités de la FAO.
 - Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
 - Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas, oportunas, bien formuladas y aplicables sobre ámbitos pertinentes para los productos básicos y el comercio relativas a la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto con arreglo al Marco estratégico revisado.
 - Organizar actos, según sea necesario, en los ámbitos de competencia del Comité.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

6. Resultado:

Sobre la base de las recomendaciones del Comité y tomando en consideración las prioridades y características específicas regionales, la FAO, por conducto de la Conferencia, brinda asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

7. Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales.
- En los informes del Comité se presentan recomendaciones claras y prácticas sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación.
- El Comité de Problemas de Productos Básicos formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- La aceptación de las recomendaciones del Comité en otros foros internacionales, en particular el Foro político de alto nivel para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba en relación con la financiación para el desarrollo.

8. Realización:

Recomendaciones claras y consensuadas para la Conferencia de la FAO sobre marcos, mecanismos e instrumentos de políticas y regulación.

9. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos, instrumentos y procesos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles opciones en materia de política y medidas para los Estados Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.
- Realizar aportaciones a otros procesos e instrumentos internacionales, según proceda.

III. Planificación eficaz del trabajo del Comité de Problemas de Productos Básicos

10. Resultado:

El Comité de Problemas de Productos Básicos funciona de forma eficaz y eficiente, orientada a la acción e inclusiva, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y con métodos de trabajo mejorados.

11. Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.
- Los informes del Comité de Problemas de Productos Básicos son concisos y contienen recomendaciones específicas y prácticas; además se ponen a disposición de los Estados Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- Los documentos del Comité de Problemas de Productos Básicos se publican en todos los idiomas de la FAO cuatro semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Se organizan actividades y actos entre períodos de sesiones sobre cuestiones de actualidad y oportunas para la comunidad internacional en el ámbito del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos.

12. Realizaciones:

- Respaldo al informe sobre la marcha de los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16 del Comité de Problemas de Productos Básicos.
- PTPA para el período 2016-19 aprobado en 2016.

13. Actividades:

- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos de la FAO, según sea necesario.

IV. Métodos de trabajo

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
- La colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la Organización.
- La coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias, y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios.
- La interacción con otros foros mundiales activos en áreas de interés para el Comité, en particular a través de la posible participación de los miembros de la Mesa en reuniones y actos internacionales.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría.

-
- La promoción y el fomento de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.
 - El aumento de la visibilidad del Comité de Problemas de Productos Básicos, en particular haciendo que sus recomendaciones y labor sean más accesibles para los procesos de seguimiento y examen a nivel mundial.

15. El Comité tendrá los siguientes temas permanentes en los programas de sus períodos de sesiones futuros:

- Aprobación del programa y el calendario provisionales
- Designación de los miembros del Comité de Redacción
- Situación y perspectivas mundiales del mercado de los productos básicos: a corto y largo plazo
- Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales
- Informes de los Grupos Intergubernamentales de Productos Básicos (GIG)
- Programa de trabajo de la FAO en el sector del comercio y los mercados
- Programa de trabajo plurianual (PTPA)
- Elección de los miembros de la nueva Mesa
- Preparativos para la próxima reunión del Comité
- Aprobación del informe

16. La Mesa formulará recomendaciones sobre cuestiones específicas para el programa del 72.º período de sesiones, en consulta con los grupos regionales, otorgando la debida consideración a las decisiones pertinentes de los demás órganos rectores de la FAO así como a las novedades surgidas en los procesos internacionales y regionales pertinentes y los instrumentos relacionados con los productos básicos agrícolas y el comercio.